

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1974.-

En atención a lo expuesto a fs. 17 por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, se resuelve incrementar la Partida de "Gastos de Funcionamiento" de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación en la suma de PESOS: TREINTA MIL (\$ 30.000,--), a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la primera parte del punto 2º) de la Resolución Nº 438 de fecha 30 de agosto último.-

Dicho incremento deberá atenderse con cargo a la Cuenta: "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber a la Prosecretaría del Tribunal y devuélvanse.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION